

## Respuesta para los afiliados a SINTRAUNICOL solicitud de permiso



La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite dar respuesta a la solicitud de permiso para la participación de los afiliados a SINTRAUNICOL en la Asamblea Extraordinaria.

Según oficio 01-131-8 se da respuesta a la solicitud de permiso para la participación de los afiliados a SINTRAUNICOL en la Asamblea Extraordinaria, el 4 de abril de 2018, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en el Auditorio Jorge Roa Martínez. [Ver anexo.](#)

**Fuente:**

<http://comunicaciones.utp.edu.co/actividades/37792/respuesta-para-los-afiliados-a-sintraunicol-solicitud-de-permiso>

Universidad Tecnológica  
de Pereira